

Registro como ciudadano

Manual de
usuario





Contenido

- Objetivo y funcionalidades
- Proceso de Registro
- Modalidades de acceso



Objetivo y funcionalidades

- Desde el Portal Notarial del Ciudadano podrás:
 - **Contratar servicios electrónicos** con cualquier notario y solicitar hora para consultas.
 - Realizar el **seguimiento y ver la evolución de los servicios** contratados.
 - **Consultar las copias simples y autorizadas** que han sido requeridas al notario.
 - **Consultar las notificaciones** recibidas por parte de la notaría.
 - **Modificar tus datos de perfil** de usuario (email, teléfono, dirección, etc...).

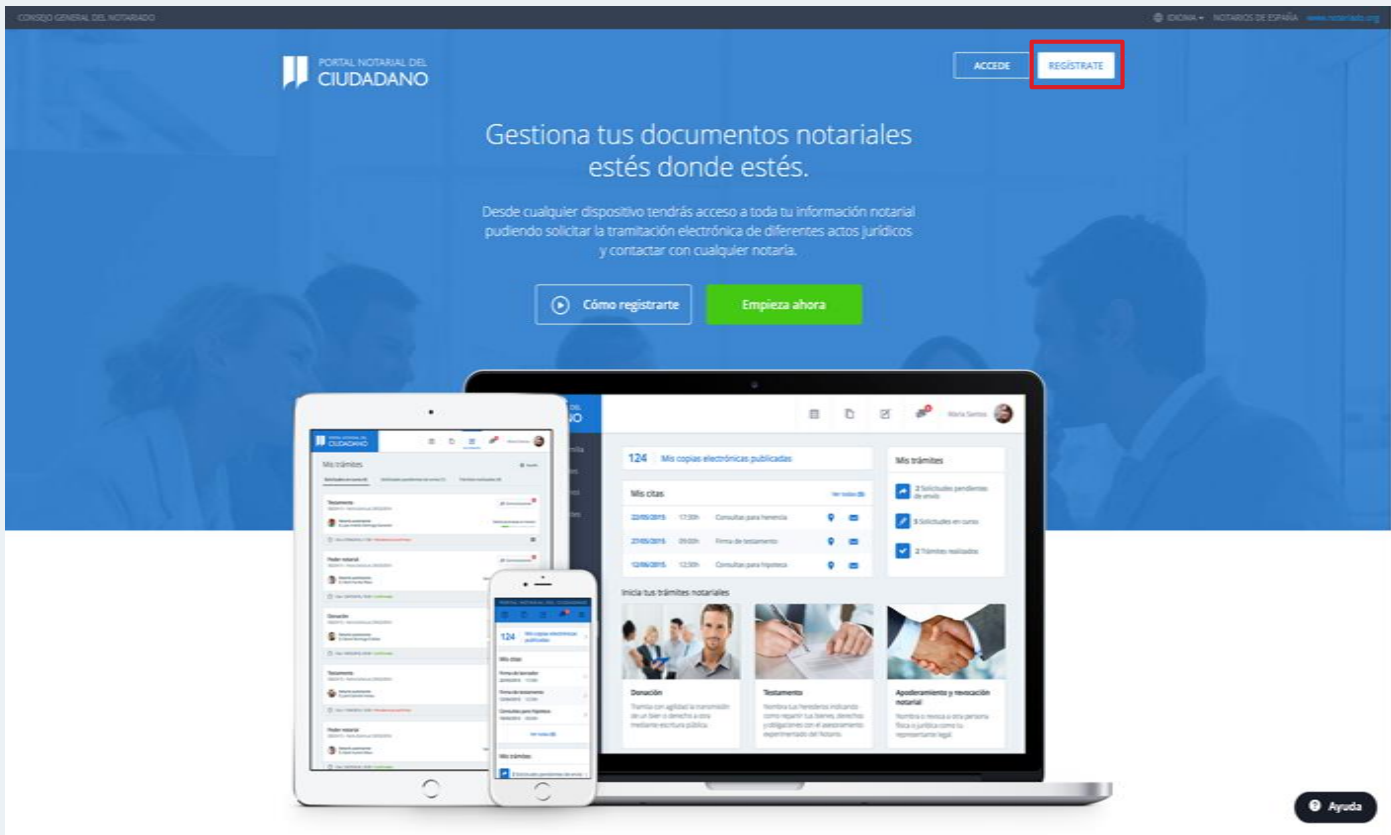


Proceso de registro

1. Regístrate
2. Verifica tu teléfono móvil
3. Verifica tu email
4. Accede al Portal Notarial del Ciudadano

1.- Regístrate

Tras acceder al portal a través de la web www.portalnotarial.es, haz clic en el botón REGÍSTRATE' para iniciar el proceso de registro.





Proceso de registro.

A través del siguiente formulario podrás registrarte como usuario del Portal y realizar cualquier gestión con el Notario durante las 24 horas de todos los días del año. Para ello, indica la información solicitada.

Formulario de registro

A través del siguiente formulario podrás registrarte como usuario del portal y realizar cualquier gestión con el Notario durante las 24 horas de todos los días del año. Para ello, indica la información solicitada

Datos personales

*CAMPOS OBLIGATORIOS

TIPO DE USUARIO *

TIPO DE DOCUMENTO *

NÚM. DE DOCUMENTO *

NACIONALIDAD *

FECHA CADUCIDAD DNI/NIE *

 Permanente

NOMBRE *

PRIMER APELLIDO *

SEGUNDO APELLIDO *

GÉNERO *

FECHA DE NACIMIENTO *

[Mostrar contraseña](#)

Dirección del usuario

TIPO DE VÍA *

NOMBRE DE VÍA *

NÚMERO

BLOQUE

ESCALERA

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL *

PROVINCIA *

MUNICIPIO *

NOMBRE *

PRIMER APELLIDO *

SEGUNDO APELLIDO *



Proceso de registro.

Tras completar los datos personales y la dirección del usuario, deberás completar los datos de contacto, y seleccionar el canal o canales a través del cual deseas recibir nuestras comunicaciones. Por último, deberás aceptar los términos, y pulsar en el botón " Registrarse "

Datos del contacto

TELÉFONO MÓVIL *

EMAIL *

¿Cómo deseas recibir nuestras comunicaciones?

- Te avisaremos de los nuevos servicios que incorporemos
- Te mantendremos informado de las novedades y mejoras relacionadas con tus trámites

Selecciona por qué canal deseas suscribirte para recibir las notificaciones: por correo electrónico, vía SMS o ambos

Email SMS



Responsable del tratamiento: CONSEJO DEL NOTARIADO

Finalidad: registro y gestión de los usuarios registrados del portal y, en su caso, enviar al usuario comunicaciones de información y novedades de CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO.

Legitimación: consentimiento del usuario.

Destinatarios: salvo al notario que el usuario designe en cada servicio del portal, no se cederán datos a terceros sin perjuicio de los casos de obligación legal.

Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos en las condiciones establecidas en la Política de privacidad del portal.

Información adicional: puede consultar la Política de privacidad del portal.

He leído y acepto los Términos y Condiciones del Servicio. *

He leído y acepto la Política de Privacidad. *

I'm not a robot



Registrarse

2.-Verifica tu teléfono móvil

Para poder completar el proceso de Registro, introduce el código de seguridad que habrás recibido en tu teléfono móvil y haz clic en **'Enviar'**.



Ya casi estamos...

Para verificar tu teléfono te hemos enviado un SMS con un código de seguridad. Introdúcelo para finalizar:

Código de seguridad

[Volver a enviar SMS](#)



3.-Verificación de la dirección de correo

Por último, deberás revisar el mensaje que hemos enviado a tu dirección de correo electrónico y pulsar sobre la opción "verificar dirección de correo", ya que hasta que no realices la confirmación, no podrás utilizar el portal.



Registro completado

Te hemos enviado un mensaje a tu dirección de correo electrónico, por favor, consulta tu buzón y sigue las instrucciones del mensaje, hasta que tu correo electrónico no haya sido confirmado no podrás utilizar el portal.

[Volver a la Home](#)

PORTAL NOTARIAL DEL CIUDADANO

¡Hola!

Bienvenido/a al Portal Notarial del ciudadano.

Para finalizar con el proceso de registro debes verificar tu dirección de correo electrónico pinchando en el siguiente botón:

[Verificar dirección de correo](#)

Una vez registrado podrás:

- Contratar servicios electrónicos con cualquier notario y solicitar hora para consultas.
- Realizar el seguimiento y ver la evolución de los servicios contratados.
- Consultar las copias simples/autorizadas que han sido requeridas al notario para su publicación
- Consultar las notificaciones recibidas por parte de la notaría
- Modificar tus datos de perfil de usuario (email, teléfono, dirección, etc...)

Si tienes cualquier duda o sugerencia puedes ponerte en contacto con nosotros a través de nuestro email: portalnotarial@notariado.org .




¡Muchas gracias por tu confianza!




4.-Accede al Portal Notarial del Ciudadano


Tras completar el proceso de registro, ya puedes acceder al Portal.

Bienvenido de nuevo

 Credenciales	 Certificado	 CI@ve PIN
---	--	--

Introduce tus datos

 NIF / NIE

 Contraseña

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Acceder



Modalidades de acceso

Existen tres modalidades de acceso al Portal

- Acceso con credenciales
- Acceso mediante un certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española
- Acceso mediante Cl@ve PIN

Modalidades de acceso

Acceso con credenciales.

El acceso con credenciales, es un método de identificación que te permite acceder al Portal informando el NIF/ NIE y la contraseña que has introducido previamente en el formulario de registro.

Si no recuerdas la contraseña, pulsa sobre la opción “¿Olvidaste tu contraseña? Y te enviaremos un SMS con un código de confirmación para que puedas generar una nueva contraseña.

The screenshot shows a login interface with the title "Bienvenido de nuevo". At the top, there are three tabs: "Credenciales" (selected), "Certificado", and "Cl@ve PIN". Below the tabs, it says "Introduce tus datos". There are two input fields: "NIF / NIE" and "Contraseña". A link "¿Olvidaste tu contraseña?" is located below the password field. At the bottom, there is a green "Acceder" button.

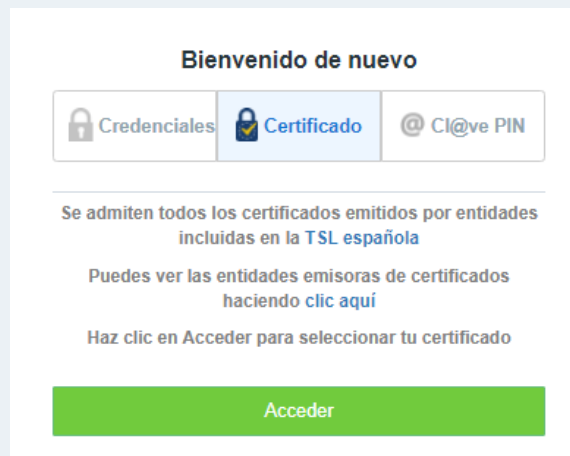
The screenshot shows a page titled "Resetear contraseña". The instruction reads: "Introduce tu nombre de usuario y te enviaremos un SMS con un código de confirmación que deberás introducir para generar una nueva contraseña." There is a text input field for "DNI / NIE". Below it is a reCAPTCHA widget with the text "No soy un robot" and a checkbox. At the bottom, there is a green "Enviar SMS confirmación" button and a blue link "Volver a la pantalla de acceso".

Esta modalidad de acceso, no es acreditada. Para que puedas identificarte como acreditado, deberás personarte en la notaría más cercana para acreditar tu identidad ante notario y acceder mediante certificado notarial para poder disfrutar de todas las ventajas y funcionalidades que te ofrece el Portal.

Modalidades de acceso

Acceso mediante certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española

El acceso mediante certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española, te permite acceder al portal de forma acreditada para realizar todas las gestiones disponibles al identificarte con el certificado correspondiente.



Puedes consultar las entidades emisoras de certificados TSL válidos aplicando en “clic aquí”



Modalidades de acceso

Acceso mediante CI@ve PIN

El acceso mediante certificado CI@ve PIN, te permite acceder al portal de forma acreditada para realizar todas las gestiones disponibles introduciendo tu NIF o NIE y el dato de contraste. Recuerda introducirlo en el formato adecuado (dd-mm-aaaa).

Bienvenido de nuevo

Credenciales	Certificado	CI@ve PIN
--------------	-------------	-----------

Introduce tus datos

NIF / NIE
Dato de contraste (dd-mm-aaaa)

[¿Qué es el dato de contraste?](#)

Acceder



Modalidades de acceso

Acceso acreditado y acceso no acreditado

Es importante destacar que no todas las modalidades de acceso te permitirán acceder de forma acreditada, por lo que las funcionalidades del portal pueden verse limitadas. Te recomendamos que accedas en modo acreditado para poder disfrutar de todas las funcionalidades que te ofrece el Portal.

Acceso acreditado

- Acceso con credenciales: cuando se haya acreditado presencialmente en notaria y por lo tanto se acceda con certificado notarial.
- Acceso mediante un certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española
- Acceso mediante CI@ve PIN

Acceso no acreditado

- Acceso con credenciales sin haberse acreditado presencialmente en notaría. Se accede con las credenciales de registro, pero no con certificado notarial.

- Para cualquier duda, puedes ponerte en contacto con el **Centro de atención al usuario de Ancert** a través de la dirección de correo electrónico portalnotarial@notariado.org.

